



Secretaría General Técnica  
 CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
 FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

**Expte. 186/2020**

**RESOLUCIÓN**

**NÚMERO: 2663/2020**

**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS,  
 IGUALDAD Y NATALIDAD**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "Gestión del complejo asistencial de Vallecas para personas mayores afectadas de la enfermedad de Alzheimer (residencia, centro de día y centro de formación)".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: División de Contratación.
    2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
    3. Localidad y código postal: Madrid 28009
    4. Correo electrónico: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org).
    5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 186/2020 (A/SER-027448/2020)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: El servicio para la gestión del Complejo Asistencial de Vallecas para personas mayores afectadas de la enfermedad de Alzheimer (Residencia, Centro de Día y Centro de Formación).
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
  - e) Plazo de ejecución: 3 años, conforme al apartado 18 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 5 años.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV: 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento  
 CPV: 85312100-0 Servicios de centros de día.
  - j) Compra pública innovadora: no
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios (apartado 9 de la Cláusula 1 PCAP).
    - Criterios relacionados con los costes: 49 puntos.
    - Criterios cualitativos evaluables de forma automática: 51 puntos



4. Valor estimado del contrato: 24.616.470,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Base imponible: 13.933.851,00 euros. IVA (4%): 557.354,04 euros. Importe total: 14.491.205,04 euros.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la Cláusula 1 PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 14 de diciembre de 2020.
  - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
  - c) Admisión de variantes: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (LCSP).
9. Apertura de ofertas.
  - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios cualitativos evaluables de forma automática.
  - b) Fecha y hora: A las 10:45 horas del día 22 de diciembre de 2020, este acto no tendrá carácter público, conforme al artículo 157.4 de la LCSP.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de noviembre de 2020.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres:
  - Sobre número 1 "Documentación Administrativa".
  - Sobre número 2 "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos evaluables de forma automática".
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en la cláusula 30 PCAP.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.



16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si.  
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).  
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP
17. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017 LCSP.

FECHA:

10 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

DESTINATARIOS:

- BOLETINES OFICIALES.
- PERFIL DE CONTRATANTE.

